

*Administración Local***Ayuntamiento de Fasnía (Tenerife)**

Anuncio de 4 de diciembre de 2006, relativo a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Fasnía y el Informe de Sostenibilidad Medioambiental.

Página 253

Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Gran Canaria)

Anuncio de 28 de noviembre de 2006, por el que se hace pública la Resolución de 28 de noviembre de 2006, que acuerda someter a información pública el documento elaborado a partir del Avance del Plan General de Ordenación de la Vega de San Mateo así como el informe de sostenibilidad.

Página 254

*Otras Administraciones***Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Arona**

Edicto de 8 de junio de 2006, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ordinario nº 0000180/2004.

Página 254

Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Santa Cruz de Tenerife

Edicto de 28 de noviembre de 2006, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000225/2006.

Página 255

I. Disposiciones generales**Consejería de Economía y Hacienda**

7 *ORDEN de 15 de diciembre de 2006, por la que se crean y se modifican determinados Registros del Departamento.*

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece en su artículo 38.8 que las Administraciones Públicas deberán hacer pública y mantener actualizada una relación de las oficinas de registros propios o concertados, sus sistemas de acceso y comunicación, así como los horarios de funcionamiento.

En relación con lo anterior, la Orden de 2 de noviembre de 2000, por la que se desarrolla el Decreto 105/2000, de 26 de junio, que regula determinados aspectos de funcionamiento de los Registros de la Administración Autónoma de Canarias, dispone que la Administración Autónoma de Canarias hará pública y mantendrá actualizada la relación de

sus registros, que la reacción, modificación o supresión de registros, requerirán de la Orden Departamental prevista en el artículo 5.1 del Decreto citado.

Con motivo del traslado de determinados registros de este Departamento en Santa Cruz de Tenerife a los edificios situados en la Avenida Tres de Mayo, 2 y en la Avenida José Manuel Guimerá, 10, ha de procederse a modificar determinados registros que con anterioridad se encontraban en otras direcciones.

Al considerar necesario agilizar determinados trámites y dar una mayor seguridad jurídica en la presentación de escritos presentados por operadores que se benefician de ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) a las Islas Canarias, dirigidos a la Dirección General de Promoción Económica, deben crearse dos nuevos registros auxiliares dependientes del Registro General nº 6, los cuales atenderán única y exclusivamente la presentación de las solicitudes de ayudas del REA.

Por su parte, la Consejería Economía y Hacienda pretende participar en el Proyecto de creación de Oficinas de Información y Atención al Ciudadano y

en dicho proyecto está la creación de una red de oficinas en las que se presten servicios de información, registro y trámites de resolución inmediata, como muestra de modernidad, gestión eficiente y eficaz, además de la proximidad al ciudadano. Con el objeto de continuar con dicho proyecto, se considera oportuno la creación de dos nuevas Oficinas Auxiliares de Registro, una en la Oficina Tributaria Tenerife Norte y otra en la Oficina Tributaria Gran Canaria Sur, ambas dependientes de la Dirección General de Tributos, cuyo Registro General es el nº 2.

Por cuanto antecede, en virtud de las competencias atribuidas en el artº. 19.c) del Decreto 12/2004, de 10 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda, modificado por Decreto 216/2005, de 24 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Derogar la Orden de 8 de mayo de 2006, por la que se crean los Registros del Departamento.

Segundo.- Crear la nueva relación de los Registros de la Consejería de Economía y Hacienda, que se indica en el anexo a la presente Orden.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 2006.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA,
José Carlos Mauricio Rodríguez.

ANEXO A LA ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2006
POR LA QUE SE CREAN LOS REGISTROS DEL DEPARTAMENTO

1.- Registro General nº 1.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña funciones para los siguientes órganos:

- Gabinete del Excmo. Sr. Consejero.

- Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

- Secretaría General Técnica.

- Órganos Colegiados integrados en la Consejería de Economía y Hacienda.

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

1.1.- Registro Auxiliar nº 1.01.

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña funciones para los siguientes órganos:

- Gabinete del Excmo. Sr. Consejero.

- Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

- Viceconsejería de Hacienda y Planificación.

- Secretaría General Técnica.

- Órganos integrados en la Consejería de Economía y Hacienda.

2.- Registro General nº 2.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria.

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

2.1.- Registro Auxiliar nº 2.01.

Localización: Administración Tributaria Canaria, Edificio Fundación de Puertos, planta baja, Explanada de los Vapores Interinsulares, s/n, 35008-Las Palmas de Gran Canaria.

Este registro desempeña las funciones para los siguientes órganos:

- Administración de Tributos a la Importación de Las Palmas.

- Administración de Tributos Interiores y Propios de Las Palmas.

- Servicio de Inspección de Tributos de Las Palmas.

- Servicio de Valoración de Las Palmas.

- Juntas Superiores y Territoriales de Hacienda de Las Palmas.

- Unidad de Coordinación del Área de Tributos Interiores y Propios.

- Servicio Central de Planificación y Selección.

2.2.- Registro Auxiliar nº 2.02.

Localización: Administración Tributaria Canaria, Edificio Central, planta baja, calle Franchy Roca, 12-14, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Este registro desempeña las funciones para los siguientes órganos:

- Administración de Tributos Cedidos de Las Palmas.

- Servicio de Recaudación de Las Palmas.

2.3.- Registro Auxiliar nº 2.03.

Localización: Administración Tributaria Canaria, Avenida Tres de Mayo, 2, planta baja, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Este registro desempeña las funciones para los órganos siguientes:

- Administración Tributaria Canaria.

- Servicio Central de Asistencia Tributaria y Coordinación Normativa.

- Administración de Tributos a la Importación de Santa Cruz de Tenerife.

- Administración de Tributos Cedidos de Santa Cruz de Tenerife.

- Administración de Tributos Interiores y Propios de Santa Cruz de Tenerife.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife.

- Servicio de Valoración de Santa Cruz de Tenerife.

- Servicio de Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.

- Juntas Territoriales de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

2.4.- Registro Auxiliar nº 2.06.

Localización: calle Constitución, 8, 38900-Valverde.

Este registro desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Administración Tributaria Insular de El Hierro.

2.5.- Registro Auxiliar nº 2.07.

Localización: Edificio Mango, local 9, Avenida Quinto Centenario, 38800-San Sebastián de La Gomera.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Insular de La Gomera.

2.6.- Registro Auxiliar nº 2.08 Fuerteventura.

Localización: Avenida Primero de Mayo, 1, 35600-Puerto del Rosario.

Este registro desempeña las funciones para los siguientes órganos:

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura.

- Servicio de Recaudación de Las Palmas.

2.7.- Registro Auxiliar nº 2.09 Lanzarote.

Localización: calle Ruperto González Negrín, 10, esquina Luis Morote, 35500-Arrecife.

Este registro desempeña las funciones para los órganos siguientes:

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote.

- Servicio de Recaudación de Las Palmas.

2.8.- Registro Auxiliar nº 2.10 La Palma.

Localización: Edificio Bolsa de Agua, 2ª planta, Carretera de Bajamar, 20, 38700-Santa Cruz de La Palma.

Este registro desempeña las funciones para los siguientes órganos:

- Administración Tributaria Insular de La Palma.

2.9.- Registro Auxiliar nº 2.13.

Localización: Oficina Tributaria Tenerife Sur Avenida Antonio Domínguez, 5, Edificio Zentral Center A, 3ª planta, 38660- Playa de las Américas-Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Administración Tributaria Canaria.

2.10.- Registro General nº 2.14.

Localización: Oficina Tributaria Tenerife Norte Centro Comercial El Trompo, 38300-La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria.

2.11.- Registro General nº 2.15.

Localización: Oficina Tributaria Gran Canaria Sur, calle Teobaldo Power, Centro Comercial Sonneland, 1ª planta, 35100-Maspalomas-San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria.

3.- Registro General nº 3.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 3ª planta, calle Tomas Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención General.

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

3.1.- Registro Auxiliar nº 3.01.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Tesoro y Política Financiera.

3.2.- Registro Auxiliar nº 3.02.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Economía y Hacienda, Instituto Canario de Estadística y Consejo Económico y Social.

3.3.- Registro Auxiliar nº 3.03.

Localización: Edificio de Servicios Múltiples I, 1ª planta, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Plaza de los Derechos Humanos, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, Instituto Canario de la Vivienda y Puertos Canarios, así como en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y en la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.

3.4.- Registro Auxiliar nº 3.04.

Localización: Edificio de Servicios Múltiples I, 1ª planta, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Plaza de los Derechos Humanos, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en las Consejerías de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en la de Turismo y en el Ente Público Radiotelevisión Canaria.

3.5.- Registro Auxiliar nº 3.05.

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 7ª planta, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, 35002-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Presidencia del Gobierno y en la Viceconsejería de Cultura y Deportes.

3.6.- Registro Auxiliar nº 3.06.

Localización: Paseo Cayetano Lugo, s/n, 3ª planta, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Servicio Canario de la Salud.

3.7.- Registro Auxiliar nº 3.07.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 3ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Servicio Canario de la Salud de Lanzarote y Fuerteventura.

3.8.- Registro Auxiliar nº 3.08.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, planta baja, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Complejo Hospitalario Materno-Insular y en el Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín.

3.9.- Registro Auxiliar nº 3.09.

Localización: Edificio Central, 1ª planta, calle Franchy Roca, 12-14, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de Gran Canaria.

3.10.- Registro Auxiliar nº 3.10.

Localización: Edificio Mónaco, Rambla General Franco, 149, 38001-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Presidencia y Justicia, en el Instituto Canario de Administración Pública y en la Academia Canaria de Seguridad.

3.11.- Registro Auxiliar nº 3.11.

Localización: Edificio Tres de Mayo, 2ª planta, Avenida Buenos Aires, 5, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Educación y en la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

3.12.- Registro Auxiliar nº 3.12.

Localización: Edificio Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y en el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

3.13.- Registro Auxiliar nº 3.13.

Localización: Rambla General Franco, 53, 38006-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en las Consejerías de Sanidad, en la de Empleo y Asuntos Sociales, y en el Instituto Canario de la Mujer.

3.14.- Registro Auxiliar nº 3.14.

Localización: Edificio Tres de Mayo, 2ª planta, Avenida Buenos Aires, 5, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Servicio Canario de Empleo.

3.15.- Registro Auxiliar nº 3.15.

Localización: Carretera del Rosario, s/n, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria y en el Servicio Canario de la Salud de La Palma, La Gomera y El Hierro.

3.16.- Registro Auxiliar nº 3.16.

Localización: Edificio Administración Tributaria Canaria, 4ª planta, Avenida Tres de Mayo, 2, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de Tenerife.

3.17.- Registro Auxiliar nº 3.17 Fuerteventura.

Localización: Avenida Primero de Mayo, 1, 35600-Puerto del Rosario.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de Fuerteventura.

3.18.- Registro Auxiliar nº 3.18 Lanzarote.

Localización: calle Ruperto González Negrín, 10, esquina Luis Morote, 35500-Arrecife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de Lanzarote.

3.19.- Registro Auxiliar nº 3.19.

Localización: Edificio Bolsa de Agua, 2ª planta, Carretera de Bajamar, 20, 38700-Santa Cruz de La Palma.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de La Palma.

3.20.- Registro Auxiliar nº 3.20.

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña funciones para el siguiente órgano:

- Servicio de Control Financiero de Fondos Comunitarios.

4.- Registro General nº 4.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 3ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña funciones para el órgano siguiente:

- Dirección General de Tesoro y Política Financiera.

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

4.1.- Registro Auxiliar nº 4.01.

Localización: Edificio Administración Tributaria Canaria, planta baja, Avenida Tres de Mayo, 2, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña funciones para el órgano siguiente:

- Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

5.- Registro General nº 5.

Localización: Edificio Urbis, 2ª planta, calle León y Castillo, 431, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Patrimonio y Contratación.

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

5.1.- Registro Auxiliar nº 5.01.

Localización: Edificio Servicios Múltiples II, 6ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Patrimonio y Contratación.

5.2.- Registro Auxiliar nº 5.02.

Localización Edificio Servicios Múltiples I, planta baja, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Plaza de los Derechos Humanos, 35002-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Patrimonio y Contratación.

6.- Registro General nº 6.

Localización: Edificio Urbis, 2ª planta, calle León y Castillo, 431, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Promoción Económica.

De él dependen los siguientes Registros Auxiliares:

6.1.- Registro Auxiliar nº 6.01.

Localización: Edificio Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Promoción Económica.

6.2.- Registro Auxiliar, nº 6.02.

Localización: calle Imeldo Serís, 57, planta 4ª, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones única y exclusivamente para el Registro de las Ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento a las Islas Canarias (REA).

6.3.- Registro Auxiliar nº 6.03.

Localización: calle Nicolás Estévez, 30, planta 2ª, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones única y exclusivamente para el Registro de las Ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento a las Islas Canarias (REA).

7.- Registro General nº 7.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 3ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Planificación y Presupuesto.

8.- Registro General nº 8.

Localización: Edificio Humiaga, planta baja, Avenida Juan XXIII, 2, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña funciones para el siguiente órgano:

- Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

De él depende el siguiente Registro Auxiliar:

8.1.- Registro Auxiliar nº 8.01.

Localización: Avenida Tres de Mayo, 2, 1ª planta, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña funciones para el siguiente órgano:

- Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

9.- Registro General nº 9.

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña funciones para el siguiente órgano:

- Viceconsejería de Hacienda y Planificación.

10.- Registro General nº 10.

Localización: Edificio Fundación de Puertos, 1ª planta, Explanada de los Vapores Interinsulares, s/n, 35008-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea.

De él depende el siguiente Registro Auxiliar:

10.1.- Registro Auxiliar nº 10.01.

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña funciones para el órgano siguiente:

- Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea.

8 *Dirección General de Tributos.- Resolución de 26 de diciembre de 2006, por la que se establecen los términos y condiciones en que ha de actuar el servicio de oficina virtual de Los Llanos de Aridane (La Palma).*

En la Administración Tributaria Canaria están incluidas las Oficinas Liquidadoras a las que la Comunidad Autónoma de Canarias ha encomendado la gestión de diversos tributos de su competencia. En la isla de La Palma existe actualmente la Administración Tributaria Insular y la Oficina Extensión de la Oficina Tributaria Tenerife Norte, ambas con sede en Santa Cruz de La Palma, de modo que toda la población de la isla debe desplazarse hasta esa capital para realizar cualquier gestión en relación a los tributos gestionados por la Administración Tributaria Canaria. El interés de esta Administración en acercar los servicios de atención tributaria al ciudadano, sin menoscabo de la necesaria centralización de la gestión administrativa, hace aconsejable, a fin de prestar servicios tributarios de calidad a los ciudadanos, constituir un nuevo punto de atención tributaria en la isla de La Palma, organizando en Los Llanos de Aridane un servicio de oficina virtual; lo que se ha llevado a efecto en el punto tercero de la Orden de 11 de mayo de 2006, por la que se crean las Oficinas Liquidadoras Comarcales Tenerife Uno y Gran Canaria Dos, a cuyo tenor “los Registradores de la Propiedad a cargo de la Oficina Liquidadora Comarcal Tenerife Uno han de prestar en Los Llanos de Aridane un servicio de oficina virtual en los términos y condiciones que se establezcan por la Dirección General de Tributos”.